

Chía, 12 de marzo de 2026

REFERENCIA: ASEGURADORAS INTERESADAS QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD - LICITACION No. 2 SEGUROS DE VIDA DEUDOR ASOCIADOS A GARANTÍA HIPOTECARIA Y-O LEASING HABITACIONAL.

VIGENCIA POR DOS AÑOS 2025-2027.

De conformidad con lo establecido en el Pliego de Condiciones y su Adenda No. 2 del proceso de Licitación Pública No. 02-2026, y una vez verificada la documentación presentada para acreditar el cumplimiento de los requisitos de admisibilidad, BANCO FINANDINA S.A. BIC se permite informar que las siguientes aseguradoras cumplen con los requisitos establecidos, por lo cual continúan habilitadas para avanzar a la siguiente etapa del proceso, conforme al cronograma definido:

Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa

Compañía Aseguradora de Fianzas S.A.

Positiva Compañía de Seguros S.A.

SBS Seguros Colombia S.A.

Zurich Colombia Seguros S.A.

En consecuencia, las aseguradoras anteriormente relacionadas podrán continuar con el proceso y avanzar a la siguiente etapa establecida en el cronograma, correspondiente a la “Presentación de posturas por parte de las aseguradoras junto con la póliza de Seriedad de la Oferta.”

Cordialmente,

BANCO FINANDINA S.A. BIC